

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15412 PALMA DE MALLORCA

Edicto.

Anuncio de declaración de concurso voluntario.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNA 0000183/2021

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0003971

Fecha del Auto: 04 de marzo de 2021

Deudor: Porto Drach, S.L., con NIF- B57874075

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor:
Intervención

Administrador concursal: Bufete Baldó García, S.L.U., con NIF B57650186

Comunicación de créditos: en la dirección postal C/ Miquel dels Sants Oliver, 7 A Local 2, bajos, 07011 Palma de Mallorca - Baleares o electrónica portodrachsl.concurso@gmail.com; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 24 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Crespí Joan.

ID: A210018816-1